



## PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2024

### INFORMACIÓN **CAMBIO HORARIO** - BLOQUE 2 (PARTE ORAL)

- El **plazo de solicitud** de cambio de horario de esta parte de la prueba será hasta el **15 de mayo**.
- Las resoluciones de las solicitudes se comunicarán a la persona interesada por correo electrónico el **20 de mayo**, en todo caso, antes del comienzo de las pruebas del Bloque 2.
- Los cambios podrán concederse exclusivamente para la realización de la parte oral de la prueba y dentro de las fechas señaladas en el calendario para la realización de ejercicios de las pruebas.
- Los cambios se podrán solicitar para los días en los que haya convocada prueba del mismo nivel del que se solicita el cambio.
- La persona interesada, tendrá que adjuntar a la solicitud el **justificante** oportuno que avale su solicitud.

### CASOS JUSTIFICADOS PARA EL CAMBIO HORARIO DE REALIZACIÓN DE LA PARTE DEL BLOQUE 2

Se tendrán en cuenta los siguientes casos justificados y solamente para el BLOQUE 2:

- Que la prueba coincida con otras pruebas de la EBAU.
- Que la prueba coincida con otras pruebas de otro idioma en las EEOOII del Principado de Asturias.
- Por enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica programada de la persona aspirante coincidente con la fecha de realización de la prueba.
- Por deber inexcusable de carácter público o personal (aquel cuyo incumplimiento genera responsabilidad penal, civil o administrativa): citaciones de juzgados, comisarías o de otros órganos administrativos o asistencia a reuniones de las que forme parte en calidad de cargo electo; gestiones notariales; renovación de pasaporte o DNI, pertenencia a un jurado.

### PROCESO PARA SOLICITAR EL CAMBIO HORARIO

- Enviar el **impreso de solicitud**, debidamente cumplimentado y escaneado con la suficiente calidad para su correcta impresión, al correo de la escuela. (Se puede descargar de la web).
- En el **Asunto** del correo debe figurar: **“Solicitud de cambio de horario del Bloque 2”**.
- Adjuntar en ese mismo correo el **Justificante** que avale su solicitud. Si procede, la escuela se pondrá en contacto con la persona que solicita el cambio y le asignará el nuevo horario. Estos cambios no se reflejarán en los listados publicados en la web o en los tablones.